*Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019.

VISTO la Resolución N° 2571/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos solicitaron autorización para cursar materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 23 de octubre de 2019, aconsejó refrendar la Resolución N° 2571/2019 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2571/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado efectuado en el período lectivo

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN Nº 1690/2019**

**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:**

**INGENIERÍA CIVIL**

| Apellidos y Nombres | Legajo Nº | Asignaturas autorizadas a cursar | Sin tener cursadas | sin tener aprobadas |
|---|---|---|---|---|
| ARUTO, Agostina Soledad | 159446 | Tecnología de la Construcción, Resistencia de Materiales, Instalaciones Eléctricas y Acústicas, Instalaciones Termomecánicas y Tecnología del Hormigón | | Física I |
| CORONATO, Matías | 153402 | Tecnología de la Construcción y Resistencia de Materiales | Estabilidad | |
| GOFFREDI, María Belén | 152872 | Geotopografía y Tecnología de la Construcción | | Física I |
| MONTOYA, Julián Manuel | 168505 | Estabilidad y Probabilidad y Estadística | Análisis Matemático I | |

mel

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

2019 de asignaturas, eximiéndolos del régimen de correlatividades, a los alumnos de la carrera Ingeniería Civil, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1690/2019

UTN
mel

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior